

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0993126969001 RUSERMERASA

NOMBRE COMERCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUSERMERA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

MERA PINCAY GABRIEL EUGENIO

CONTADOR:

CHELE PINCAY JUAN WINSTON

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCION

11/09/2018

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

11/09/2018

FEG, SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Carton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROSPERINA Barrio: COOP. 29 DE ABRIL Numero: SOLAR 1 Manzana: 1325 Kilometro: 6.5 Camino: VIA DAULE Referencia ubicacion: ENTRANDO POR LA PARADA DE LA METROVIA Telefono Trabajo: 042048425 Email: gabrielmora 71@hotmail.com Celular 0985901421

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para meyor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las persones naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gestos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Regiamento para le aplicación de la ley de regiamen finalmento interno estan obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABJERTOS

CERRADOS

0

JURISDICCIÓN

1 ZONA BI GUAYAS

Código: RIMRUC2018002292757 Fecha: 18/10/2018 14:56:12 PM